

PROMULGA ACUERDO N° 207/04.12.2018 DEL
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
 APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO
 2019.

DECRETO EXENTO N° 3154,

RECOLETA, 18 DIC. 2018

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2019, presentado a Administración Municipal.
2. El acuerdo N° 207 de fecha 04 de diciembre de 2018 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2019.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°207, de fecha 04 de diciembre de 2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019, en los términos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	Ppto. 2019 M\$	2019%
Deudores Presupuestarios					22.056.664	100,00%
05				C X C Transferencias Corrientes	23.488.943	106,49%
	03			De Otras Entidades Públicas	23.488.943	106,49%
		003		De la Subsecretaría de Educación	20.125.581	91,24%
			001	Subvención de Escolaridad	15.214.020	68,98%
			002	Otros Aportes	4.911.561	22,27%
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	329.248	1,49%
			001	Convenios Educación Prebásica	329.248	1,49%
		099		De otras Entidades Públicas	579.114	2,63%
			001	Aguinaldos y Bonos	579.114	2,63%
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión	2.455.000	11,13%
			001	Aporte Municipal	2.455.000	11,13%
08				C.X C Otros Ingresos Corrientes	648.254	2,94%
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	542.677	2,46%
		001		Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	542.677	2,46%
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	542.677	2,46%
	99			Otros	105.577	0,48%
		001		Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	52.788	0,24%
			001	Devoluciones y Reintegros	52.788	0,24%
		999		Otros	52.789	0,24%
			001	Otros	52.789	0,24%
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	0	0,00%
	10			Ingresos por Percibir	0	0,00%
		001		Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	0	0,00%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-2.080.533	-9,43%




PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Denominación	Ppto. 2019 M\$	2019%
Acreedores Presupuestarios			22.056.664	100,00%
21	Gastos en Personal		17.853.382	80,93%
	01	Personal de Planta	5.365.154	24,32%
	02	Personal a Contrata	5.978.303	27,10%
	03	Otras Remuneraciones	6.509.925	29,51%
22	Bienes y Servicios de Consumo		2.540.236	11,51%
	01	Alimentos y Bebidas	138.500	0,63%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	10.150	0,04%
	03	Combustibles y Lubricantes	12.056	0,05%
	04	Materiales de Uso o Consumo	732.448	3,32%
	05	Servicios Básicos	419.338	1,90%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	477.833	2,17%
	07	Publicidad y Difusión	96.085	0,44%
	08	Servicios Generales	124.933	0,57%
	09	Arriendos	129.304	0,58%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	56.779	0,26%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	190.340	0,86%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	152.470	0,69%
23	Prestaciones de Seguridad Social		760.126	3,45%
	01	Prestaciones Previsionales	760.126	3,45%
26	Otros Gastos Corrientes		64.552	0,29%
	01	Devoluciones	53.196	0,24%
	02	Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	11.356	0,05%
29	Adquisición de Activos No Financieros		417.739	1,91%
	03	Vehículos	30.000	0,14%
	04	Mobiliario y Otros	149.387	0,68%
	05	Máquinas y Equipos	27.609	0,13%
	06	Equipos Informáticos	173.427	0,79%
	07	Programas Informáticos	37.316	0,17%
34	Servicio de la Deuda		420.629	1,91%
	07	Deuda Flotante	420.629	1,91%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
 ALCALDE
 I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DJJ/HNM/AMG/AAL/MBA/RLM/cmm





I. Municipalidad de Recoleta
Depto. de Educación

PROMULGA ACUERDO N° 207/04.12.2018 DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE
APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO
2019.

DECRETO EXENTO N° 3154 /

RECOLETA,

18 DIC. 2018

VISTOS:

1. El anteproyecto de presupuesto del Departamento de Educación 2019, presentado a Administración Municipal.
2. El acuerdo N° 207 de fecha 04 de diciembre de 2018 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del departamento de Educación para el año 2019.

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo N°207, de fecha 04 de diciembre de 2018, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019, en los términos siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt	Item	Asig	SubAsig	Denominación	Ppto. 2019 M\$	2019%
				Deudores Presupuestarios	22.056.664	100,00%
05				C X C Transferencias Corrientes	23.488.943	106,49%
	03			De Otras Entidades Públicas	23.488.943	106,49%
		003		De la Subsecretaría de Educación	20.125.581	91,24%
			001	Subvención de Escolaridad	15.214.020	68,98%
			002	Otros Aportes	4.911.561	22,27%
		004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	329.248	1,49%
			001	Convenios Educación Prebásica	329.248	1,49%
		099		De otras Entidades Públicas	579.114	2,63%
			001	Aguinaldos y Bonos	579.114	2,63%
		101		De Servicios Incorporados a su Gestión	2.455.000	11,13%
			001	Aporte Municipal	2.455.000	11,13%
08				C.X C Otros Ingresos Corrientes	648.254	2,94%
	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	542.677	2,46%
		001		Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	542.677	2,46%
			001	Reemb.Art.14 Ley 19345 y ley 19117 Art. Único	542.677	2,46%
	99			Otros	105.577	0,48%
		001		Devolución Reintegros No Provenientes de Impuestos	52.788	0,24%
			001	Devoluciones y Reintegros	52.788	0,24%
		999		Otros	52.789	0,24%
			001	Otros	52.789	0,24%
12				C X C Recuperaciones de Préstamos	0	0,00%
	10			Ingresos por Percibir	0	0,00%
		001		Art. 12 Ley 18.196 Recuperación Licencias Isapres	0	0,00%
15				SALDO INICIAL DE CAJA	-2.080.533	-9,43%



PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Denominación	Ppto. 2019 M\$	2019%
Acreedores Presupuestarios			22.056.664	100,00%
21	Gastos en Personal		17.853.382	80,93%
	01	Personal de Planta	5.365.154	24,32%
	02	Personal a Contrata	5.978.303	27,10%
	03	Otras Remuneraciones	6.509.925	29,51%
22	Bienes y Servicios de Consumo		2.540.236	11,51%
	01	Alimentos y Bebidas	138.500	0,63%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	10.150	0,04%
	03	Combustibles y Lubricantes	12.056	0,05%
	04	Materiales de Uso o Consumo	732.448	3,32%
	05	Servicios Básicos	419.338	1,90%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	477.833	2,17%
	07	Publicidad y Difusión	96.085	0,44%
	08	Servicios Generales	124.933	0,57%
	09	Arrendos	129.304	0,58%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	56.779	0,26%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	190.340	0,86%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	152.470	0,69%
23	Prestaciones de Seguridad Social		760.126	3,45%
	01	Prestaciones Previsionales	760.126	3,45%
26	Otros Gastos Corrientes		64.552	0,29%
	01	Devoluciones	53.196	0,24%
	02	Compensación por daños a Terceros y/o a la propiedad	11.356	0,05%
29	Adquisición de Activos No Financieros		417.739	1,91%
	03	Vehículos	30.000	0,14%
	04	Mobiliario y Otros	149.387	0,68%
	05	Máquinas y Equipos	27.609	0,13%
	06	Equipos Informáticos	173.427	0,79%
	07	Programas Informáticos	37.316	0,17%
34	Servicio de la Deuda		420.629	1,91%
	07	Deuda Flotante	420.629	1,91%

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
 SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/AMG/MBA/RLM/cmm

TRANSCRITO A:

-Secretaría Municipal.

-Dirección de Control.

-Asesoría Jurídica

-Depto. de Educación Municipal.

